Número 24... Miércoles 24 de julio de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 50 minutos. Pónese el sol á las 7 y 10 minutos.

San Francisco Solano y Santa Cristina vírgen y mártir.=*Vigilia.*
Gala con uniforme por dias de la Reina nuestra Señora.

ESPAÑA.

Ferrol 26 de junio.

El 24 del corriente entró en este puerto una corbeta de guerra holandesa de porte de 32 cañones, procedente del Texel, habiendo llegado en 21 dias de navegacion con el objeto de avisar á los buques de su nacion que sin recelo podian hacerse á la vela para sus paises. A bordo de dicha corbeta viene en clase de guardia marina el jóven príncipe Guillermo Enrique, hijo tercero del príncipe heredero de Holanda, quien tambien salió en una fragata para los puertos de Inglaterra con igual comision, segun noticias que dan los de la tripulacion de la espresada corbeta.

A su arribo saludó la corbeta á este apostadero con 21 cañonazos, correspondiéndole la marina con otros tantos; y en seguida el Escmo. Señor mariscal de campo D. José María Brandariz, comandante general interino, pasó á cumplimentar al ilustre viajero para ofrecerle sus ausilios y respetos, acompañando á S. E. el ayudante y otros señores oficiales de marina del apostadero.

Hoy al medio dia debe saltar en tierra el jóven príncipe para honrar á estas autoridades é ilustre vecindario de esta villa.

De tres dias á esta parte llevamos un temporal tan variable, que á cada instante llueve con vientos muy frios, que no dejan de perjudicar á la salud y podrán ser nocivos á los cereales, que prometen una abundante cosecha, y no asi los árboles frutales. (*Correspondencia del* Correo.)

Madrid 7 de julio.

La venida de un socio ó dependiente del banquero Rotschild á esta corte con encargo de adquirir en la plaza fondos públicos españoles produjo el dia 5 en ellos la subida de un 10 por 100 y muchas operaciones en la bolsa. Ayer 6 permanecieron estacionarios los fondos; pero hubo tambien muchas operaciones. Segun nos informan la casa de Balmaseda y otras han verificado tambien adquisiciones considerables para el estrangero.

Ayer á las tres de la tarde salió de esta corte con direccion á su destino en la frontera de Portugal por la parte de Leon el regimiento de Almansa 18 de línea, que consta de dos lucidos batallones. Ha permanecido en esta corte, durante las funciones de la jura, con cuyo objeto vino, asi como otros varios cuerpos, que tambien se disponen á regresar á sus respectivos acantonamientos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA.—*Berlin 11 de junio.*

Suponen que la llegada del príncipe Federico de los Paises-Bajos á esta ciudad tiene relacion con las conferencias que se deben abrir aqui para arreglar definitivamente la cuestion belga: por otra parte dicen que la ida del príncipe Alberto de Prusia á S. Petersburgo no tiene objeto político. El convenio que arregla, aunque provisionalmente, las relaciones de Holanda con Bélgica, es un acontecimiento notable, y este resultado, fruto de tantos afanes, se considera como una obra maestra de la diplomacia. Sin embargo, es fuerza confesar que si la paz de Europa se turbase por alguna otra causa, la cuestion belga volveria á aparecer con fuerza, á pesar de todos los tratados provisionales, y seria uno de los principales objetos de las futuras decisiones. Todavía hay quien no juzga imposible que la bandera de Orange domine otra vea en Bruselas, asegurando que la antipatía de los belgas con Holanda ha disminuido mucho. Se forman varias conjeturas acerca de las elecciones que hará el gobierno para dar sucesores á los ministros de Matzan y de Kuster, hombres muy apreciables que han fallecido casi al mismo tiempo en Viena y Munich. Dicen que el general Scheiler irá á Viena, y M. de Canetz á Petersburgo.

CERDEÑA.—*Turin 23 de mayo.*

El plan de los conjurados de Chambery, viendo que no habian podido formar un partido favorable á ellos en el ejército, cuyos sentimientos de fidelidad al Monarca son los mismos que los de la nacion, era el de pegar fuego al repuesto de pólvora situado detras de los cuarteles, en cuya es-

plosion hubiera padecido toda la tropa. Ya habian empezado á formar el conducto por donde iban á introducir la mecha. En Turin tenian tambien proyectado incendiar la ciudad por cuatro partes para aprovecharse del desórden. Sus miras se estendian ademas á Génova y Alejandría.

Todos los cómplices de esta execrable é inhumana conspiracion estan presos. El 20 de mayo dió su primer sentencia el consejo de guerra de Chambery, condenando á muerte ignominiosa á Juan Bautista Canale, furriel del primer regimiento de la brigada de Pinerolo, y á Josef Tamburelli, cabo en el mismo regimiento, y absolviendo á Juan Bautista Tomas Degubernatis, furriel en dicha brigada. La sentencia de Tamburelli se ejecutó en la mañana del 22. La de Canale se suspendió, porque el reo prometió hacer revelaciones importantes, y despues ha conseguido de la clemencia de S. M. conmutacion de la pena de muerte en la de 20 años de galeras. Parece que los conjurados confiaban en socorros que les vendrian de fuera. A todos se les han encontrado papeles y libros, de los cuales consta que su proyecto era la ruina de todo culto y el establecimiento de una república. (*Gaceta piamontesa.*)

PALMA.

ORDEN GENERAL DEL 23 AL 24 DE JULIO DE 1833.

La Real órden del 11 del pasado, que previene la triple salva y doble prest, que en celebridad de la Jura de la PRINCESA HEREDERA *debia verificarse el 20; no pudo tener efecto por haberse recibido en estas islas mucho despues del citado dia, y trasladada su celebridad al 24 de este, señalado por ser dias de nuestra bien amada Soberana, y que seguido de otros dos festivos, proporcionar mas esplendor, mas concurrencia y mas facilidad para que las tropas y el pueblo gocen de los obsequiosos festejos que el Ejército y Mallorca preparan.*

En la madrugada de mañana, la batería de saludos hará la salva correspondiente á los augustos dias de la celebridad.

A las 9 de la mañana se hallarán en el cuartel llamado de caballería las cuatro compañías de cazadores de la guarnicion, la del Provincial llevará bandera, y todas formarán un batallon provisional á las órdenes de un comandante de Soria con un Ayudante del Provincial, y la música de aquel: este cuerpo reunido marchará á tomar el costado de la iglesia de Sto. Domingo, colocando su derecha frente la puerta llamada dels Polls, donde deberá estar formado minutos antes de las 9½ y se retirará luego que el Escmo. Sr. Capitan general y Real Acuerdo salgan del templo.

A las 11 concurrirá la oficialidad á la santa Iglesia Catedral al Te Deum. *Las compañías de granaderos de la guarnicion, con la música, formarán desde el palacio á la puerta principal; y durante la funcion celarán el buen órden, hasta que retiradas las Autoridades y Corporaciones, vuelvan á su cuartel.*

La guardia del palacio estará completa, y las bandas concurrirán á su plaza interior á tocar interin dure la corte militar.

La salva de 101 cañonazos prevenida, romperá á las 12 si hubiese concluido la funcion de iglesia, y sino cinco minutos despues.

Como los Tribunales y Corporaciones no concurrirán á la corte hasta las 12½ dadas, los cuerpos militares se presentarán á la 1 en punto.

Con objeto de que la salva de medio dia tenga una imponente y decorosa visualidad, empezará por 6 piezas, que se colocarán en la plata-forma del Mirador, y se harán los disparos en la forma siguiente:

Mirador.	24
Baluarte de S. Pedro.	20
Batería del Lazareto.	4
Castillo de Bellver.	10
Torre Peraires.	2
Castillo de S. Cárlos.	9
Mirador.	24
Batería de saludos ó S. Pedro. . .	8

De este modo el fuego, corriendo en el casco que forma la bahía, concluye en S. Cárlos y vuelve á empezar por la izquierda de la línea.

La gran parada será á las 6 de la tarde, con objeto de que las tropas presencien la inauguracion de la fuente de la PRINCESA HEREDERA *en el estremo del salon del paseo, que lleva su augusto nombre, y ascension de un globo, que está preparado por el ilustre Ayuntamiento: de este modo el aspecto marcial de las tropas abrillantará estos festejos, que presenta la fidelidad y el deber. En el acto de poner la primera piedra tendrá lugar la tercera salva por las piezas que acompañarán los batallones, y alternarán con sus vivas á SS. MM. y A.*

Para marchar las tropas á la gran parada, se reunirán ántes al frente de palacio, y cada batallon recibirá 2 piezas de batalla, que colocará entre la compañía de granaderos y la primera de fusileros: se mandarán marchar oportunamente. El primer batallon de Soria formará en órden de parada á la derecha del salon; el segundo pasando por el lado opuesto apoyará su derecha en la calle de S. Jaime; el batallon de Realistas formará á la izquierda del salon citado, y la artillería, cuando hagan alto los batallones, continuará á formar en batería con el frente á la espalda de S. Nicolas y la izquierda á la casa de Zaforteza: un sargento avisará á las casas que tengan cerradas sus vidrieras, que las abran, para evitar se rompan. Las compañías de preferencia del Provincial formarán con anticipacion un cuadro sencillo alrededor de la fuente.

Cuando se mande, las tropas formarán en columna, y desfilarán á mi presencia para retirarse á sus cuarteles; de ellos podrán los gefes permitir que salga un prudente número con algunos sargentos, para que vea el soldado las iluminaciones y demas festejos que obra la fidelidad y entusiasmo general.

La plaza dará las órdenes oportunas á la conservacion del órden, y nombrará las tropas que hayan de concurrir á los espectáculos, comidas de beneficencia y concurrencias indicadas en el bando del ilustre Ayuntamiento.

El segundo dia está destinado para las funciones y juegos militares, que prepara la interesante sencillez de su tropa.

En el tercero tendrá lugar el simulacro marítimo, que ha proporcionado el celo del Brigadier Don Alejandro Briarly: Las tropas de desembarco al ser rechazadas de Portopí *y del atracadero de la can*tería vieja, *con los objetos de apoderarse primero de S. Cárlos y luego de Bellver, cuidarán de evitar aquel empeño innecesario y aun inoportuno, que no habiendo peligro nada dice, y puede producir desgracias; que si bien en los simulacros numerosos son inevitables, en los que se hacen con tan cortas fuerzas serian reprehensibles: encargo desde los gefes á los cabos de las escuadras el exámen de los cartuchos, &c. &c.*

En el simulacro se observará fielmente el plan proyectado, que se comunicará; y el fuego graneado no empezará hasta que anocheciendo, al retirarse los buques de ambas líneas cubiertos de faroles, empiecen á disparar sus cohetes; entonces responderán los fuertes y baterías con los fuegos vistosos de artificios y los batallones el graneado.

Todos los presos de causas leves serán puestos en libertad al primer cañonazo de la mañana del 24, y los presidarios que tengan cadena serán aliviados de este castigo.—Monet.

Orden de la plaza del 23 para el 24 de julio.

Gefe de dia el teniente coronel D. Francisco Rubio Aulí, comandante del regimiento infantería de Soria 9º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

A la hora que el dia 24 deberá servirse la comida á los pobres de la Misericordia y Hospital general, ocupará las puertas de ambos establecimientos la patrulla de capa, debiéndose dividir en partes iguales la fuerza de que se compone, y reunida se situará á las cuatro y media de la tarde en la plaza de las casas consistoriales, con objeto de sostener el órden mientras se tiran los dulces y dinero por el Iltre Ayuntamiento: durante este acto la guardia de la cárcel tendrá cerrada la puerta y estará sobre las armas en su esterior, para ausiliar á dicha patrulla en caso necesario. A la hora en que las tropas salgan por la tarde de sus cuarteles para reunirse en la plaza de Palacio, las compañías de preferencia del regimiento Provincial se dirigirán á formar el cuadro sencillo que previene la órden general, y el sargento 2º del regimiento infantería de Soria Francisco García queda nombrado por la plaza para avisar se abran las vidrieras de las casas inmediatas donde debe hacerse la 3ª salva. Al retirarse las tropas á sus cuarteles despues de la gran parada, se quedará en la pagaduría de ejército un piquete del regimiento Provincial, compuesto de un capitan, un subalterno, tres sargentos, dos tambores, seis cabos y 40 hombres, á fin de conservar el órden y tranquilidad durante el baile público, que debe verificarse en el Paseo de la PRINCESA, *y concluido se retirará á su cuartel. El regimiento infantería de Soria á las seis de la mañana dará la guardia al Escmo. Sr. Capitan general, que corresponde por ordenanza, y el de Provincial al Sr. gefe Ordenador militar.*

El 25 á las 8 de la noche dará el regimiento de Soria el piquete del teatro como se acostumbra en los dias de gala, acompañándole la música; en este dia queda á cargo de la patrulla de capa la conservacion del órden y tranquilidad.

El 26 á las 9 de la noche se establecerá un piquete del regimiento infantería de Soria en la pagaduría militar, en los términos prescritos para el 24.

En los tres dias espresados no permitirán las patrullas ruede por las calles carruage alguno desde el toque de oraciones en adelante, á fin de evitar las desgracias que acaso pudiesen ocasionarse.

Para proporcionar toda la comodidad posible al benemérito vecindario de la Huerta, quedarán abiertos los postigos de las puertas del Mar y Jesus en las tres noches de festejos públicos, debiendo cerrarse las demas de la plaza á la hora acostumbrada: con el reten que se coloca diariamente en la de la Portella se reforzará la guardia de Jesus.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Capitanía general de las islas Baleares.

Real órden comunicada por el Ministerio de la Guerra.—»Escmo. Sr.:—Al Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia digo hoy lo siguiente.—He dado cuenta al Rey nuestro Señor de un oficio del Capitan general de Aragon de 14 de agosto del año próximo pasado, y del espediente instruido en aquella Auditoría de guerra, que acompañaba con motivo de las contestaciones que han mediado entre ella y la Real sala del crímen de la audiencia de aquella provincia, sobre el cumplimiento de lo prevenido en Reales órdenes de 3 de marzo de 1769, 19 de octubre de 1776 y 7 de marzo de 1796, del modo de entenderse en los papeles de oficio para pedir y librar compulsas, solicitadas por las partes litigantes; y S. M. habiendo tenido por conveniente oir sobre el particular á su Consejo de la Guerra, conforme con lo que le ha espuesto en pleno dicho supremo Tribunal, en su acordada de 31 de octubre último, se ha dignado resolver, que la conducta observada por el auditor de la Capitanía general de Aragon, es conforme á la práctica seguida hasta ahora, y la que previenen las Reales órdenes ya citadas, y que así como por la de 10 de enero de 1745 y 15 de abril de 1760 se nivelaron en consideracion á los Auditores con los ministros de las Chancillerías y Audiencias, declarando que en caso de concurrencia de unos y otros se conceda su preferencia á la antigüedad del juramento de cada uno: quiere igualmente S. M. por regla general, á fin de precaver cualquiera altercado que en lo sucesivo pueda suscitarse de esta naturaleza, que á escepcion de los casos de emplazamiento se usen todos los demas que ocurran entre los Auditores y Chancillerías ó Audiencias, de los papeles ú oficios que marcan dichas soberanas resoluciones.—De Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de

julio de 1833.—Cruz.—Sr. Capitan gêneral de Mallorca.

~

Hoy 24 dias de la amabilísima REINA nuestra Señora, á las 9 de la mañana el Acuerdo de esta Real Audiencia con su dignísimo Presidente, acompañado de los Tribunales, Corporaciones y etiqueta de estilo, con música militar y escolta correspondiente, pasará á la iglesia del convento de Sto. Domingo de esta ciudad, á fin de asistir á una misa solemne y *Te-Deum* general, que ha resuelto celebrar en accion de gracias al Dios de las misericordias por el memorable cuanto grandioso acto de la Jura de la Serenísima Señora Princesa de Asturias DOÑA MARÍA ISABEL LUISA DE BORBON, sucesora del Trono á falta de varon; á cuyo tan religioso acto confia concurrirá este leal vecindario.

~

POESIA.

Al plausible y memorable dia de nuestra augusta REINA Y SEÑORA DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBON, y subsiguiente celebracion de la Jura de S. A. R. la Princesa DOÑA MARÍA ISABEL LUISA, en Palma capital de las islas Baleares.

Huya y esconda su manto
La triste lugubridad,
Y el genio de la maldad
Sepulte su horror y espanto,
Y en pos de sí, lleve cuanto
En sus tinieblas cubria,
Que el júbilo y alegría
Preparada de antemano
Celebra el fiel Palmesano
En tan fausto y grande dia.

Ya el hueco bronce anunciara
A la española lealtad
La escelsa celebridad
De lo que mas venerara:
Ya de alhagüeña algazara
Que la voluntad combina
A la estrella matutina
Oyérase del fiel pecho
En llanto de amor desecho
Viva la heróica CRISTINA.

Hoy renace el esplendor
Que disfrutara la España
A pesar de la vil saña
Del encubierto opresor:
Hoy da principio en loor
De tan memorable dia
Cuanto Palma preveia
A la JURA y descendencia
De su adorada PRINCESA
Y su augusta dinastía.

El sumo interes y celo
De nuestras Autoridades,
A las futuras edades
Harán ver su amor y anhelo:
Pluguiera pues, bien al Cielo
Proteger sus intenciones
Los tres dias de funciones
Que á nuestros REYES dedican
Con el afan que lo indican
Nuestros puros corazones.

Si accediese cual pedimos,
Brillara nuestra lealtad
Manifestando en verdad
La fe pura en que vivimos;
Y que jamas desmentimos
De un proceder noble y sano;
Pues todo litigio es vano
Sin razon y fundamento
Cuando cualquier mandamiento
Dimana del SOBERANO.

En fin á solemnizar
Vamos todos á porfía
La JURA Y LA DINASTIA
Que nos debe gobernar:
Si en otro punto ó lugar
Hubo mas ostentacion,
Nuestra fraternal union
Acreditará en un todo
Nadie cede en ningun modo
A nuestra firme adhesion.

Si, amadísima CRISTINA,
Hoy de nuevo alumbra el sol
Que enardece al español
Por tu virtud peregina
Pues la antorcha que ilumina
Tus regias disposiciones
Del mismo cielo son dones
Con que tu solicitud
Sellara la gratitud
En los fieles corazones.

Dilate el cielo tu vida
La del SOBERANO Augusto,
Y acatada como es justo
Tu descendencia querida,
Sea jurada y erejida
En ISABEL la Corona
Que la ley y la fuerza abona
Su accion, justicia y drecho
Sostenida con el pecho
Que de obediente blasona.

Gines de Alcaraz.

~

Avisos de particulares.

El sugeto que quiera comprar media cuarterada de tierra, sita en los *Establiments veis*, acuda á casa de Rosa Orfí (a) Tarrola, que vive en dicho lugar.

En la librería de Antonio Noguera sita en la cadena de Cort, se suscribe al retrato en cuerpo entero de nuestra augusta Soberana Doña María Cristina de Borbon Reina de España en el acto de firmar la Amnistía, cuya lámina tiene 30 pulgadas de alto, sobre 20 de ancho. El precio de suscripcion es de 30 rs. vn.

En el café de Titó, sito en el borne junto á la tesorería de ejército, D. Nicolas Piquer venderá en los dias 24, 25 y 26 de este mes, á precios equitativos, helados y toda clase de pastelería.

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*